

ACLARACIONES relativas al expediente para la contratación del suministro de botiquines, reposiciones y elementos unitarios del mismo, con destino a las distintas sucursales de Mutua Intercomarcal, mutua colaboradora con la Seguridad Social número 39 (EXP. 2026/LIC/0054)

CONSULTAS Y RESPUESTAS:

Consulta 01 Recibida el 21-09-2026.

Pregunta:

En referencia al expediente indicado en el asunto nos gustaría realizar una consulta: la contratación está reservada para centros especiales de trabajo, por lo que entendemos que nuestra empresa podría presentarse porque en un Centro Especial de Empleo con ánimo de lucro. ¿o es necesario que la entidad sea sin ánimo de lucro?

Respuesta:

De conformidad con la Disposición Adicional Cuarta (4) de la LCSP, únicamente podrán participar en la presente licitación los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social inscrito como tales en el registro correspondiente, debiendo acreditarse dicha condición mediante certificación o documento oficial expedido por el órgano competente.
